

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 737

PERIODO LEGISLATIVO: 2022

Extracto:

BLOQUE M.P.F PROYECTO DE RESOLUCION
ESTABLECIENDO LA COMISION LEGISLATIVA DE RECESO

Entró en la Sesión de:

S.O. 21/12/22 - RESOL. Nº 456/22

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Establecer la Comisión Legislativa de Receso desde el 31 de diciembre de 2022 al 27 de febrero de 2023, inclusive.

Artículo 2°.- Por Presidencia de los Bloques Políticos se informará a la presidencia de la Cámara los legisladores/as que integrarán la Comisión Legislativa de Receso establecida en el artículo 1° de la presente.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2022.

RESOLUCIÓN N° 456 /22.

Matías G. GARCIA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo